

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSCORA INSTITUTO DEL CORAZON S.
A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de abril del año 2014, a las 11h00, en la Calle Coruña No. N32-191 y Manuel Barreto, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INSCORA Instituto del Corazón S. A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de Quinientas Cincuenta y Nueve con Sesenta (559.60) acciones, 2) Sr. César Eduardo Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de Doscientas (200) acciones, 3) Sr. Mario Oswaldo Navas Navarro, por sus propios y personales derechos, propietario de cero con cuarenta (0.40) acciones; y, 4) El Dr. Marcelo Iván Orbe Cueva, por sus propios y personales derechos, propietario de Cuarenta (40) acciones por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4) Destino de los resultados integrales del ejercicio económico 2013.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.

Actúa en calidad de Presidente el Sr. César Eduardo Navas Naranjo y actúa como Secretario el Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo, Gerente General de la Compañía INSCORA Instituto del Corazón S. A. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General, para tratar el orden del día aprobado.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad con la abstención del Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por intermedio del Secretario se da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que fue elaborado por el Lcdo. Edison Rolando Criollo Tipan. Concluida la lectura del informe de Comisario, este es aprobado en su totalidad.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo quien realiza una breve explicación sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, así como de las principales cuentas de los mismos, manifestando que tales estados financieros corresponden a aquellos que forman parte del informe del Comisario antes aprobados.

Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con los mismos y resuelven aprobarlos en su totalidad con la abstención del Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4) Destino de los resultados integrales del ejercicio económico 2013.

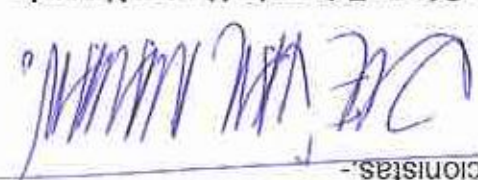
Toma la palabra el Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2013 arroja una utilidad neta de USD87.968.61 suma que está a disposición de los señores accionistas. Al mismo tiempo propone que el diez por ciento de dicha utilidad sea destinada como reserva legal de la compañía y que el saldo restante sea distribuido a los señores accionistas. Sumetida a votación la propuesta que antecede, los accionistas aprueban por unanimidad el destino de las utilidades de este ejercicio económico 2013.

5) Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2014 y fijar su remuneración.

Toma la palabra el Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo, quien propone designar a Ldo. Edison Rolando Criollo Tipan como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. La Junta General autoriza al Gerente General para que establezca los honorarios de los servicios profesionales de los Comisarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los señores accionistas.-

Sr. César Eduardo Navas Naranjo
Accionista - Presidente


Mario Navas

Dr. Mario Oswaldo Navas Naranjo
Accionista - Secretario



Sr. Mario Oswaldo Navas Navarro
Accionista

Dr. Marcelo Iván Orbe Cueva
Accionista

